

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS
CHACHA ORTEGA S.A.

A los accionistas de:
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHA ORTEGA S.A.

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe del Comisario por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

En mi calidad de comisario de la compañía CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHA ORTEGA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías en el Art. 279 (Fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía).

Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía, garantizar en debida manera salvaguardar los recursos y, la veracidad de la información financiera, administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la compañía y los de terceros bajo la responsabilidad de la compañía tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Cumplame informarles que he examinado en todas sus partes el balance general, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de la compañía.

Loreto, Orellana - Ecuador
06 de Abril del 2013

Atentamente,



Sr. Milton Chacha
C.I. 2200026066
COMISARIO